

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre	1º ejercicio	2º ejercicio	Fase oposición	Fase concurso	Nota final
76	76415588	GALDO MARTINEZ, EVA MARIA	69,25	66,43	135,68	18,35	154,03
77	9340303	ANTOLIN GARCIA, SUSANA	80,25	61,47	141,72	12,00	153,72
78	78892664	GORBEA DIEGO, BEATRIZ	75,25	65,57	140,82	12,65	153,47
79	47059866	LARIO CASTELLANOS, ARACELI	73,00	70,04	143,04	10,21	153,25
80	11437510	MONTALVO RAMIREZ, Mª DEL CARMEN	70,50	57,67	128,17	24,25	152,42
81	45670974	LANSEROS SASTRE, Mª DEL MAR	76,50	60,41	136,91	15,30	152,21
82	13936618	ACEBO GONZALEZ, GREGORIO ANTONIO	76,50	62,54	139,04	12,80	151,84
83	9805351	FERNANDEZ CORRAL, MARTA MARIA	74,00	60,77	134,77	17,00	151,77
84	9766104	COLLAR MARTINEZ, M.DEL PILAR	72,75	62,26	135,01	16,70	151,71
85	32880074	IGLESIAS CUELLO, MONICA	70,25	67,40	137,65	14,00	151,65
86	12393641	PRIETO ORCAJO, MIGUEL ANGEL	74,00	65,54	139,54	12,00	151,54
87	10855228	PAÑEDA DIAZ, MARIA ANGELES	74,75	61,41	136,16	15,15	151,31
88	74634035	CABRERIZO CABRERIZO, MARIA DOLORES	75,25	62,91	138,16	12,39	150,55
89	11777246	MARTINEZ IGLESIAS, MARIA MONTSERRAT	73,00	59,67	132,67	17,78	150,45
90	45279356	FREIXINET IMBRODA, MARIA YOLANDA	81,00	56,47	137,47	12,50	149,97
91	71556910	AGUILAR DE LA FUENTE, ROCIO	83,00	64,93	147,93	2,00	149,93
92	11941604	FERRERO MARTIN, MARIA EUGENIA	72,75	67,67	140,42	9,32	149,74
93	52616098	MARTINEZ ABLANEDO, SERGIO	72,00	62,74	134,74	15,00	149,74
94	11973297	ANDRES CARRETERO, MARIA SONIA	79,00	63,11	142,11	7,60	149,71
95	9726360	VIÑUELA DIEZ, FROILANA	72,25	62,04	134,29	15,00	149,29
96	17451750	PARDILLOS GARCIA, ANA BELEN	75,25	59,61	134,86	14,00	148,86
97	4590286	ALARCON SALAS, MARIA ISABEL	71,25	67,60	138,85	9,96	148,81
98	9312937	OROZCO RODRIGUEZ, MARTA	86,50	61,94	148,44	0,00	148,44
99	12752893	ALONSO LUENGO, Mª DEL PILAR	70,75	55,77	126,52	21,70	148,22
100	71649009	GARCIA TEJIDO, LIDIA	71,75	62,91	134,66	13,50	148,16
101	53105822	ANTONIO SASTRE, VERONICA DE	70,25	59,51	129,76	17,30	147,06
102	50452308	GUTIERREZ GONZALEZ, MARIA CRISTINA	76,00	70,47	146,47	0,00	146,47
103	11814079	SOTO INFANTES, FRANCISCO MANUEL	76,00	62,14	138,14	8,00	146,14
104	12406485	FERNANDEZ ESCUDERO, NURIA MARIA	69,75	65,06	134,81	11,00	145,81
105	10880160	GUTIERREZ CASIELLES, EVA	72,25	58,77	131,02	14,00	145,02
106	9303423	SERRANO CUADRADO, MARIA TERESA	71,75	59,51	131,26	13,20	144,46
107	7018144	GALAPERO CASASOLA, JOSE CARLOS	71,50	59,67	131,17	13,10	144,27
108	71632873	CASTRO LLAMES, EVA	74,00	70,20	144,20	0,00	144,20
109	34822134	CONESA MARTI, DOLORES MARIA	79,75	63,30	143,05	0,00	143,05
110	6574788	ROMO SAEZ, MARIA JOSE	72,25	53,94	126,19	16,50	142,69
111	44451271	VIRTUS PALOMANES, BENITA	73,25	68,57	141,82	0,60	142,42
112	12743956	FERNANDEZ ANDRES, M.ALANZAZU	69,50	64,40	133,90	8,29	142,19
113	11439047	NOCEDA SANCHEZ, EVA MARIA	69,75	57,07	126,82	15,25	142,07
114	10839899	CARRILES PEREZ, JOSE MANUEL	74,00	60,91	134,91	6,55	141,46
115	9349759	PEREZ GONZALEZ, MARIA	69,50	56,67	126,17	14,50	140,67
116	52454075	AYASO REIRIZ, ANTONIO	80,50	56,37	136,87	2,00	138,87
117	71887167	PEÑA DE LA PUENTE, SERGIO	69,75	66,67	136,42	2,00	138,42
118	34976819	LOPEZ LOPEZ, ANA BELEN	70,25	64,46	134,71	2,00	136,71
<i>Ámbito de resto península y Baleares (turno reserva discapacitados)</i>							
1	9352892	GARCIA VAZQUEZ, MARIA MATILDE	70,75	66,51	137,26	32,00	169,26
2	45270343	ALCANTARA PEREZ, Mª DEL CARMEN	57,25	61,11	118,36	27,28	145,64

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4811**

*ORDEN APU/668/2008, de 24 de enero, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos, se corrigen errores y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos, convocadas por Orden APU/3735/2007, de 11 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Pro-

moción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en relación con la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado y la Orden APU/3735/2007, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia y sus Organismos Autónomos, he resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, n.º 15-17, de Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Educación y Ciencia (<http://www.mec.es>), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (<http://www.csic.es>) y de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (<http://www.uimp.es>).

Segundo.-Publicar como Anexo I a la presente Orden la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos Centros que se indican en el apartado primero.

Cuarto.—Corregir el error de transcripción mecánica en el nombramiento de un miembro del Tribunal calificador en el sentido siguiente: donde dice «vocal titular Isabel Vallejo Desviat. Cuerpo de Gestión de Hacienda», debe decir «vocal titular Isabel Vallejo Desviat. Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado».

Quinto.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, en llamamiento único, el día 24 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en el Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, n.º 15-17, de Madrid.

Sexto.—Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, 24 de enero de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden de APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO I

### Relación de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
50981640 R	Bonilla Calero, Ana Isabel	4
9442718 E	Hevia Miyar, Agustín	5

Causas de exclusión:

4: No abonar o abono insuficiente de la tasa por derechos de examen

5: No justificar exención de pago (falta declaración jurada o promesa suscrita por el interesado de carecer de rentas superiores, en cómputo anual, al salario mínimo interprofesional).

## 4812

*ORDEN APU/669/2008, de 5 de febrero, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos, convocadas por Orden APU/3731/2007, de 11 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en relación con la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos y Escalas de la Administra-

ción General del Estado y la Orden APU/3731/2007, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia y sus Organismos Autónomos, he resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo. No hay aspirantes excluidos. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, n.º 15-17, de Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Educación y Ciencia (<http://www.mec.es>) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (<http://www.csic.es>).

Segundo.—Los aspirantes omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en la lista de admitidos. Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en llamamiento único, el día 10 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, n.º 15-17, de Madrid.

Cuarto.—Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden de APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## 4813

*ORDEN APU/670/2008, de 8 de febrero, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos, convocado por Orden APU/3739/2007, de 11 de febrero, y se anuncia la fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Orden APU/3739/2007, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado número 304 del 20 de diciembre de 2007), por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus Organismos Autónomos y de conformidad con lo establecido en el apartado Decimotercero de las Bases Comunes por las que se rige esta convocatoria, establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado núm. 284 de 27 de noviembre de 2007), este Ministerio acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las lista de admitidos se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en los servicios centrales del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7, Madrid), en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio del Interior (calle Rafael Calvo, 33, 5.ª planta de Madrid), en la Dirección General de Tráfico (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid) así como en las páginas de Internet del Ministerio del Interior [www.mir.es](http://www.mir.es) y de la Dirección General de Tráfico [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

Segundo.—Publicar como Anexo I a la presente Orden, la lista de excluidos al citado proceso, con la expresión de las causas de exclusión.